



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
Clave del Programa presupuestario:	005
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes:

La Contraloría Social surge para supervisar a nivel nacional, la aplicación de los recursos, fijando el marco normativo, los lineamientos generales de la Contraloría Municipal en los Programas Sociales; así como su esquema de instrumentación a fin de que la ciudadanía beneficiaria participara en forma organizada en la vigilancia y control de las obras y acciones realizadas con recursos federales, y así contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población más necesitada. Con la inclusión de la participación social, se inició una tarea conjunta entre la Contraloría y la sociedad para capacitar, difundir y atender las quejas y denuncias planteadas por la población beneficiada, la adopción de elementos básicos de control e información a la comunidad por parte de los comités comunitarios; la vigilancia de los recursos; calidad de los materiales y cumplimiento de las normas; la vigilancia de los recursos, calidad de los materiales y el cumplimiento de la normatividad y; la orientación en la presentación de las quejas.

Definición del problema:

Derivado de lo anterior, en el ámbito municipal de Atlixco se cuenta con la Contraloría Municipal que con base en la Ley Organica Municipal, contribuye a mitigar actos de corrupción en la Administración Pública Municipal, mediante el modelo de Control Interno que identifica y resuelve a través de la comisión de responsabilidades administrativas.

Justificación del Pp

La Administración Pública Municipal cuenta con reducidos espacios de participación y vigilancia en temas socialmente sensibles. Siendo la Contraloría Ciudadana o Social un mecanismo de participación, el cual lo podemos entender como una nueva forma de comunicación entre gobierno y sociedad, en la que el gobierno abre y comparte la información, promueve una constante conversación con los ciudadanos para que puedan vigilar las acciones que realiza el gobierno con recursos públicos y escucha lo que ellos opinan, permitiéndoles tomar decisiones basadas en sus observaciones como beneficiarios de los programas sociales y, coadyuvando en el combate a la corrupción. Por lo anterior, se considera que la Contraloría es un esquema de rendición social de cuentas (Peruzzotti y Smulovitz, 2002), en un sentido amplio, ya que contempla acciones de transparencia, intercambio de información, evaluación y control por parte de los beneficiarios para con las políticas a las que tienen derecho.

Aunado a lo anterior, la incidencia de la corrupción y la impunidad en la vida nacional ha impedido alcanzar los niveles de bienestar a que tiene derecho la población, pues ha menoscabado la calidad de vida de los mexicanos al restar recursos para impulsar programas en su beneficio; asimismo, ha dañado la economía, dado que el saqueo de las arcas públicas produce efectos negativos en las finanzas públicas, la distribución de la riqueza y la libre competencia entre empresas. Adicionalmente, ha disminuido la confianza en la capacidad del gobierno para atender sus funciones, con la consiguiente pérdida de credibilidad en las instituciones públicas y, en última instancia, en el sistema democrático.

Contribuir para mitigar actos de corrupción en la Administración pública municipal, mediante la implementación de un modelo de control interno que identifique y resuelva la comisión de responsabilidades administrativas, apegado a la normatividad aplicable.

Las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal contarán con un Sistema de Control Interno suficiente que garantiza la calidad institucional y su óptimo funcionamiento.

Estado actual del problema

La corrupción genera graves costos en ámbitos como la confianza en las instituciones, la efectividad gubernamental, el desarrollo económico, el acceso a bienes y servicios públicos, así como el ejercicio pleno de derechos. Al respecto, se estima que el costo generado como consecuencia de hechos de corrupción en la realización de pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos y otros contactos con autoridades fue de 9,500 millones de pesos, lo que equivale a 3,044 pesos promedio por persona afectada en 2021, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2021)

Cabe señalar que el ENCIG solo realiza las mediciones a nivel estatal, pues la desagregación de la información municipal no se contempla, por lo que se usarán los datos estatales para describir el estado actual del municipio. En el estado de Puebla, la tasa de trámites donde la población tuvo contacto con algún servidor público y experimentó al menos un acto de corrupción fue de 37,896 por cada 100,000 habitantes; reflejando que a nivel nacional, la tasa de incidencia de corrupción fue de 25,995 por cada 100,000 habitantes



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Evolución del problema

En el estado de Puebla, 71.8% de la población de 18 años y más refirió que la inseguridad y delincuencia es el problema más importante que aqueja hoy en día a su entidad federativa, seguido de la corrupción con 55.3% y la mala atención en centros de salud y hospitales públicos con 33.8 por ciento.

Percepción sobre la frecuencia de actos de corrupción

De acuerdo a datos del ENVIPE 2023 en el municipio de Atlixco un 42.84% de la población de 18 años y más percibió que los actos de corrupción en su entidad son muy frecuentes o frecuentes, en el estado de Puebla, 87.8%, percibió que los actos de corrupción en su entidad son muy frecuentes o frecuentes, por lo que a nivel municipio la población mas confianza en las autoridades municipales.

Percepción de corrupción en las autoridades

En el estado de Puebla, 81.5% de la población de 18 años y más considera que la policía de Tránsito es corrupta, y un 69.6% a la Policía Preventiva Municipal.

De acuerdo con los datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG- 2023

Medio para la realización de pagos, tramites o solicitudes de servicios

Pagos, tramites o solicitudes de servicios públicos en la que las personas usuarias utilizaron internet en el estado de Puebla 2021 fue de 19.5% ; en 2023 del 15.1%

Gobierno electrónico a nivel nacional 47.9% de la población de 18 años y más tuvo al menos una interacción con el gobierno a través de internet.

De la población de 18 años y más, un 28.5% llenó y envió electrónicamente formatos para iniciar, continuar o terminar algún trámite; mientras que el 22.9% realizó personalmente trámites pagos o solicitudes a través de internet

Problemas para realizar pagos trámites o solicitudes de servicios públicos

Del total de pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos realizados personalmente por las personas usuarias, se presentó algún tipo de problema para realizarlo, en Puebla 2021 46.8% y en 2023 41.9%

Nivel de satisfacción con el tiempo destinado a realizar pagos trámites o solicitudes porcentaje de pagos trámites o solicitudes de servicios públicos en donde las los usuarios y usuarias se sintieron muy

Nivel de satisfacción con el trato recibido

Porcentaje de pagos trámites o solicitudes de servicios públicos realizados ante un empleado de gobierno en donde la población de 18 años y más se sintieron muy satisfechos o satisfechos con el trato recibido al realizarlos en Puebla un 75.3% en 2023

Satisfacción general al realizar trámites pagos y solicitudes de servicios

A nivel nacional durante 2023, 83.3% de la población de 18 años y más refirió estar satisfecha en términos generales con los trámites realizados personalmente en Puebla en el año 2021 78.1% y en 2023 un 78.9%

Tasa de prevalencia de corrupción

Tasa de víctimas de actos de corrupción en al menos uno de los trámites realizados por cada 100 000 habitantes en Puebla año 2021 19,585 víctimas y en 2023 11,897 víctimas.

Tasa de incidencia de corrupción

Tasa de actos de corrupción en al menos uno de los trámites realizados por cada 100 000 habitantes en Puebla año 2021 fue de 37,896 víctimas y en 2023 19,491víctimas, por lo que tuvo una baja del 48 6%

Prevalencia De corrupción por trámite pago solicitud

Tasa de víctimas de actos de corrupción en al menos uno de los trámites realizados por cada 100 000 habitantes en 2023 (de acuerdo con el trámite) Puebla:

Contacto con las autoridades de seguridad pública 41,121

Trámites municipales 39 593



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Corrupción- Contacto con autoridades de seguridad pública

Porcentaje de experiencias de corrupción (pagos trámites o solicitudes de servicios) que las personas usuarias experimentaron en Puebla en el año 2021 fue de 67.2% y en el año 2023 fue de 41.1% tuvo una baja de un 38.8%

Corrupción - Trámite para abrir una empresa

Porcentaje experiencias de corrupción (pagos trámites o solicitudes de servicios) que las personas usuarias experimentaron en Puebla 2021 fue del 59.8 % y en el año 2023 fue del 10.7%

Corrupción - Permisos relacionados con la propiedad

Porcentaje de experiencias de corrupción (pagos trámites o solicitudes de servicios) que las personas usuarias experimentaron en Puebla en el año 2021 fue de 22.7 % y en 2023 fue de 0.0%Costos de corrupción

A nivel nacional los costos de incurrir en actos de corrupción se estiman en 11,910.6 millones de pesos, lo que equivale a 3,368 pesos promedio por persona durante 2023.

En Puebla el costo de corrupción 2021 fue de 1, 847 y en 2023 fue de 1, 403.

Confianza en instituciones – Gobierno Federal

Porcentaje de población de 18 años y más que confía en el Gobierno Federal en Puebla en el año 2021 fue de 50.6 % y en el año 2023 fue de 62.9%, lo que significó un cambio del 24.3%

Confianza en instituciones – Gobiernos Estatales

Porcentaje de población de 18 años y más que confía en los Gobiernos Estatales en Puebla en el año 2023 fue de 54.1%

Confianza en instituciones – Gobiernos Municipales

Experiencias de atención

Un repaso general sobre los avances en materia de reformas, actualización de la legislación y creación de instituciones que han fortalecido la operación de la función pública, principalmente a nivel federal, muestra que las principales reformas que se han impulsado están asociadas con el control y fiscalización de recursos públicos, el régimen de responsabilidades de servidores públicos y la transparencia y el acceso a la información. Sin embargo, los esfuerzos por profesionalizar las instancias encargadas de la aplicación de los nuevos marcos jurídicos que se han venido adoptando en el país y en general para avanzar en el Estado de derecho han sido escasos y poco exitosos. Esto deriva en problemas serios de capacidades institucionales para lograr prevenir, investigar y castigar eficazmente la gran mayoría de los delitos en nuestro país, incluyendo los vinculados con actos de corrupción. En el ámbito del control y fiscalización de los recursos públicos, se reforzaron los controles internos y externos de la programación y ejercicio del presupuesto público relacionado con mecanismos institucionales para realizar auditorías al gasto público.

El papel de la Contraloría Municipal es fundamental en el combate a la corrupción ex ante, pues es la dependencia responsable de inhibir y sancionar las prácticas corruptas dentro de la Administración Pública. Por su parte, la labor de la Auditoría Superior de la Federación como fiscalizador ex post es fundamental, ya que realiza distintos tipos de auditorías a programas financiados con recursos federales y a partir de la reforma de 2015, también de las participaciones transferidas a los gobiernos estatales y locales, con el propósito de mejorar el ejercicio del gasto y acotar los espacios para el mal uso de los recursos públicos. En el tema de control y evaluación de la gestión pública, en 2005 se creó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para medir el desempeño e impacto de los programas sociales del país en la disminución de la pobreza y el combate al rezago social. Su actuación se reforzó con la posterior creación de programas y estrategias alineadas con su labor. Así, en los últimos treinta años en México se ha trabajado en la construcción de múltiples agencias con funciones anticorrupción, transparencia y fiscalización, que hasta hace poco se encontraban desconectadas para controlar las prácticas indebidas.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Conforme a lo establecido en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2013, la población objetivo se refiere a aquella que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Los criterios de focalización son el conjunto de reglas e instrumentos que permiten identificar a las personas o grupos poblacionales que padecen determinada problemática. Su focalización se realiza por criterios como género, edad, grupo étnico, rural, urbano, localidad, entre otros. Para este programa presupuestario, por su naturaleza, el objetivo de su existencia es por una problemática general en la que se ve afectada toda la población del municipio, sin distinción de género, edad, etnia, orientación sexual.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	141,793	Cuantificación:	No aplica
		Criterios de Focalización	Las acciones realizadas por el Órgano Interno de Control van orientadas en beneficio de toda la población del municipio.
Población Objetivo	141,793	Cuantificación:	No aplica
		Criterios de Focalización	Las acciones realizadas por el Órgano Interno de Control van orientadas en beneficio de toda la población del municipio.
Población atendida (beneficiarios)	141,793	Cuantificación:	No aplica
		Criterios de Focalización	Las acciones realizadas por el Órgano Interno de Control van orientadas en beneficio de toda la población del municipio.


Heracleo Hernández Ramírez
 Contralor Municipal
 Elaboró

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATlixco, PUEBLA
 2024-2027
 TRAMITE/RESERVADO


Ilse Cristina Rodríguez Cajero
 Directora de Planeación y Políticas Públicas
 Revisó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATlixco, PUEBLA
 2024-2027
 TRAMITE/RESERVADO


Ariadna Ayala Camarillo
 Presidenta Municipal
 Autorizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATlixco, PUEBLA
 2024-2027
 TRAMITE/RESERVADO


Juan Francisco García Martínez
 Tesorero Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATlixco, PUEBLA
 2024-2027
 TRAMITE/RESERVADO


Heracleo Hernández Ramírez
 Contralor Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ATlixco, PUEBLA
 2024-2027
 TRAMITE/RESERVADO



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
Clave del Programa presupuestario:	005
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes:

La Contraloría Social surge para supervisar a nivel nacional, la aplicación de los recursos, fijando el marco normativo, los lineamientos generales de la Contraloría Municipal en los Programas Sociales; así como su esquema de instrumentación a fin de que la ciudadanía beneficiaria participara en forma organizada en la vigilancia y control de las obras y acciones realizadas con recursos federales, y así contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población más necesitada. Con la inclusión de la participación social, se inició una tarea conjunta entre la Contraloría y la sociedad para capacitar, difundir y atender las quejas y denuncias planteadas por la población beneficiada, la adopción de elementos básicos de control e información a la comunidad por parte de los comités comunitarios; la vigilancia de los recursos; calidad de los materiales y cumplimiento de las normas; la vigilancia de los recursos, calidad de los materiales y el cumplimiento de la normatividad y; la orientación en la presentación de las quejas.

Definición del problema:

Derivado de lo anterior, en el ámbito municipal de Atlixco se cuenta con la Contraloría Municipal que con base en la Ley Organica Municipal, contribuye a mitigar actos de corrupción en la Administración Pública Municipal, mediante el modelo de Control Interno que identifica y resuelve a través de la comisión de responsabilidades administrativas.

Justificación del Pp

La Administración Pública Municipal cuenta con reducidos espacios de participación y vigilancia en temas socialmente sensibles. Siendo la Contraloría Ciudadana o Social un mecanismo de participación, el cual lo podemos entender como una nueva forma de comunicación entre gobierno y sociedad, en la que el gobierno abre y comparte la información, promueve una constante conversación con los ciudadanos para que puedan vigilar las acciones que realiza el gobierno con recursos públicos y escucha lo que ellos opinan, permitiéndoles tomar decisiones basadas en sus observaciones como beneficiarios de los programas sociales y, coadyuvando en el combate a la corrupción. Por lo anterior, se considera que la Contraloría es un esquema de rendición social de cuentas (Peruzzotti y Smulovitz, 2002), en un sentido amplio, ya que contempla acciones de transparencia, intercambio de información, evaluación y control por parte de los beneficiarios para con las políticas a las que tienen derecho.

Aunado a lo anterior, la incidencia de la corrupción y la impunidad en la vida nacional ha impedido alcanzar los niveles de bienestar a que tiene derecho la población, pues ha menoscabado la calidad de vida de los mexicanos al restar recursos para impulsar programas en su beneficio; asimismo, ha dañado la economía, dado que el saqueo de las arcas públicas produce efectos negativos en las finanzas públicas, la distribución de la riqueza y la libre competencia entre empresas. Adicionalmente, ha disminuido la confianza en la capacidad del gobierno para atender sus funciones, con la consiguiente pérdida de credibilidad en las instituciones públicas y, en última instancia, en el sistema democrático.

Contribuir para mitigar actos de corrupción en la Administración pública municipal, mediante la implementación de un modelo de control interno que identifique y resuelva la comisión de responsabilidades administrativas, apegado a la normatividad aplicable.

Las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal contarán con un Sistema de Control Interno suficiente que garantiza la calidad institucional y su óptimo funcionamiento.

Estado actual del problema

La corrupción genera graves costos en ámbitos como la confianza en las instituciones, la efectividad gubernamental, el desarrollo económico, el acceso a bienes y servicios públicos, así como el ejercicio pleno de derechos. Al respecto, se estima que el costo generado como consecuencia de hechos de corrupción en la realización de pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos y otros contactos con autoridades fue de 9,500 millones de pesos, lo que equivale a 3,044 pesos promedio por persona afectada en 2021, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2021)

Cabe señalar que el ENCIG solo realiza las mediciones a nivel estatal, pues la desagregación de la información municipal no se contempla, por lo que se usarán los datos estatales para describir el estado actual del municipio.

En el estado de Puebla, la tasa de trámites donde la población tuvo contacto con algún servidor público y experimentó al menos un acto de corrupción fue de 37,896 por cada 100,000 habitantes; reflejando que a nivel nacional, la tasa de incidencia de corrupción fue de 25,995 por cada 100,000 habitantes



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Evolución del problema
<p>En el estado de Puebla, 71.8% de la población de 18 años y más refirió que la inseguridad y delincuencia es el problema más importante que aqueja hoy en día a su entidad federativa, seguido de la corrupción con 55.3% y la mala atención en centros de salud y hospitales públicos con 33.8 por ciento.</p> <p>Percepción sobre la frecuencia de actos de corrupción</p> <p>De acuerdo a datos del ENVIPE 2023 en el municipio de Atlixco un 42.84% de la población de 18 años y más percibió que los actos de corrupción en su entidad son muy frecuentes o frecuentes, en el estado de Puebla, 87.8%, percibió que los actos de corrupción en su entidad son muy frecuentes o frecuentes, por lo que a nivel municipio la población mas confianza en las autoridades municipales.</p> <p>Percepción de corrupción en las autoridades</p> <p>En el estado de Puebla, 81.5% de la población de 18 años y más considera que la policía de Tránsito es corrupta, y un 69.6% a la Policía Preventiva Municipal.</p> <p>De acuerdo con los datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG- 2023</p> <p>Medio para la realización de pagos, tramites o solicitudes de servicios</p> <p>Pagos, tramites o solicitudes de servicios públicos en la que las personas usuarias utilizaron internet en el estado de Puebla 2021 fue de 19.5% ; en 2023 del 15.1%</p> <p>Gobierno electrónico a nivel nacional 47.9% de la población de 18 años y más tuvo al menos una interacción con el gobierno a través de internet.</p> <p>De la población de 18 años y más, un 28.5% llenó y envió electrónicamente formatos para iniciar, continuar o terminar algún trámite; mientras que el 22.9% realizó personalmente trámites pagos o solicitudes a través de internet</p> <p>Problemas para realizar pagos trámites o solicitudes de servicios públicos</p> <p>Del total de pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos realizados personalmente por las personas usuarias, se presentó algún tipo de problema para realizarlo, en Puebla 2021 46.8% y en 2023 41.9%</p> <p>Nivel de satisfacción con el tiempo destinado a realizar pagos trámites o solicitudes porcentaje de pagos trámites o solicitudes de servicios públicos en donde las los usuarios y usuarias se sintieron muy</p>
<p>Nivel de satisfacción con el trato recibido</p> <p>Porcentaje de pagos trámites o solicitudes de servicios públicos realizados ante un empleado de gobierno en donde la población de 18 años y más se sintieron muy satisfechos o satisfechos con el trato recibido al realizarlos en Puebla un 75.3% en 2023</p> <p>Satisfacción general al realizar trámites pagos y solicitudes de servicios</p> <p>A nivel nacional durante 2023, 83.3% de la población de 18 años y más refirió estar satisfecha en términos generales con los trámites realizados personalmente en Puebla en el año 2021 78.1% y en 2023 un 78.9%</p> <p>Tasa de prevalencia de corrupción</p> <p>Tasa de víctimas de actos de corrupción en al menos uno de los trámites realizados por cada 100 000 habitantes en Puebla año 2021 19,585 víctimas y en 2023 11,897 víctimas.</p> <p>Tasa de incidencia de corrupción</p> <p>Tasa de actos de corrupción en al menos uno de los trámites realizados por cada 100 000 habitantes en Puebla año 2021 fue de 37,896 víctimas y en 2023 19,491víctimas, por lo que tuvo una baja del 48 6%</p> <p>Prevalencia De corrupción por trámite pago solicitud</p> <p>Tasa de víctimas de actos de corrupción en al menos uno de los trámites realizados por cada 100 000 habitantes en 2023 (de acuerdo con el trámite) Puebla:</p> <p>Contacto con las autoridades de seguridad pública 41,121</p> <p>Trámites municipales 39,593</p>



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Corrupción- Contacto con autoridades de seguridad pública

Porcentaje de experiencias de corrupción (pagos trámites o solicitudes de servicios) que las personas usuarias experimentaron en Puebla en el año 2021 fue de 67.2% y en el año 2023 fue de 41.1% tuvo una baja de un 38.8%

Corrupción - Trámite para abrir una empresa

Porcentaje experiencias de corrupción (pagos trámites o solicitudes de servicios) que las personas usuarias experimentaron en Puebla 2021 fue del 59.8 % y en el año 2023 fue del 10.7%

Corrupción - Permisos relacionados con la propiedad

Porcentaje de experiencias de corrupción (pagos trámites o solicitudes de servicios) que las personas usuarias experimentaron en Puebla en el año 2021 fue de 22.7 % y en 2023 fue de 0.0%Costos de corrupción

A nivel nacional los costos de incurrir en actos de corrupción se estiman en 11,910.6 millones de pesos, lo que equivale a 3,368 pesos promedio por persona durante 2023.

En Puebla el costo de corrupción 2021 fue de 1, 847 y en 2023 fue de 1, 403.

Confianza en instituciones – Gobierno Federal

Porcentaje de población de 18 años y más que confía en el Gobierno Federal en Puebla en el año 2021 fue de 50.6 % y en el año 2023 fue de 62.9%, lo que significó un cambio del 24.3%

Confianza en instituciones – Gobiernos Estatales

Porcentaje de población de 18 años y más que confía en los Gobiernos Estatales en Puebla en el año 2023 fue de 54.1%

Confianza en instituciones – Gobiernos Municipales

Experiencias de atención

Un repaso general sobre los avances en materia de reformas, actualización de la legislación y creación de instituciones que han fortalecido la operación de la función pública, principalmente a nivel federal, muestra que las principales reformas que se han impulsado están asociadas con el control y fiscalización de recursos públicos, el régimen de responsabilidades de servidores públicos y la transparencia y el acceso a la información. Sin embargo, los esfuerzos por profesionalizar las instancias encargadas de la aplicación de los nuevos marcos jurídicos que se han venido adoptando en el país y en general para avanzar en el Estado de derecho han sido escasos y poco exitosos. Esto deriva en problemas serios de capacidades institucionales para lograr prevenir, investigar y castigar eficazmente la gran mayoría de los delitos en nuestro país, incluyendo los vinculados con actos de corrupción. En el ámbito del control y fiscalización de los recursos públicos, se reforzaron los controles internos y externos de la programación y ejercicio del presupuesto público relacionado con mecanismos institucionales para realizar auditorías al gasto público.

El papel de la Contraloría Municipal es fundamental en el combate a la corrupción ex ante, pues es la dependencia responsable de inhibir y sancionar las prácticas corruptas dentro de la Administración Pública. Por su parte, la labor de la Auditoría Superior de la Federación como fiscalizador ex post es fundamental, ya que realiza distintos tipos de auditorías a programas financiados con recursos federales y a partir de la reforma de 2015, también de las participaciones transferidas a los gobiernos estatales y locales, con el propósito de mejorar el ejercicio del gasto y acotar los espacios para el mal uso de los recursos públicos. En el tema de control y evaluación de la gestión pública, en 2005 se creó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para medir el desempeño e impacto de los programas sociales del país en la disminución de la pobreza y el combate al rezago social. Su actuación se reforzó con la posterior creación de programas y estrategias alineadas con su labor. Así, en los últimos treinta años en México se ha trabajado en la construcción de múltiples agencias con funciones anticorrupción, transparencia y fiscalización, que hasta hace poco se encontraban desconectadas para controlar las prácticas indebidas.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Conforme a lo establecido en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2013, la población objetivo se refiere a aquella que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Los criterios de focalización son el conjunto de reglas e instrumentos que permiten identificar a las personas o grupos poblacionales que padecen determinada problemática. Su focalización se realiza por criterios como género, edad, grupo étnico, rural, urbano, localidad, entre otros. Para este programa presupuestario, por su naturaleza, el objetivo de su existencia es por una problemática general en la que se ve afectada toda la población del municipio, sin distinción de género, edad, etnia, orientación sexual.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	141,793	Cuantificación:	No aplica
		Criterios de Focalización	Las acciones realizadas por el Órgano Interno de Control van orientadas en beneficio de toda la población del municipio.
Población Objetivo	141,793	Cuantificación:	No aplica
		Criterios de Focalización	Las acciones realizadas por el Órgano Interno de Control van orientadas en beneficio de toda la población del municipio.
Población atendida (beneficiarios)	141,793	Cuantificación:	No aplica
		Criterios de Focalización	Las acciones realizadas por el Órgano Interno de Control van orientadas en beneficio de toda la población del municipio.


Heracio Hernández Ramírez
 Contralor Municipal
 Elaboró

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ALLIXCO, PUEBLA
 2024-2027


Ilse Cristina Rodríguez Cajero
 Directora de Planeación y Políticas Públicas

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ALLIXCO, PUEBLA
 2024-2027


Ariadna Ayala Camarillo
 Presidenta Municipal
 Autorizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ALLIXCO, PUEBLA
 2024-2027


Juan Francisco García Martínez
 Tesorero Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ALLIXCO, PUEBLA
 2024-2027


Heracio Hernández Ramírez
 Contralor Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ALLIXCO, PUEBLA
 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Fecha de elaboración: 12 de diciembre de 2024

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)
 Nombre del Municipio:
 Ejercicio fiscal:
 Nombre del Programa presupuestario:
 Clave del Programa presupuestario:
 Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Atlixco
 2025
 Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
 005
 Centraloría Municipal

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al combate de las causas de la corrupción en la Administración Pública Municipal a través de la implementación de un Sistema de Control Interno Institucional que permite dar confianza a la ciudadanía del actuar del servicio público	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	Potenciar la igualdad entre mujeres, hombres y personas de la diversidad sexual del Municipio cerrando las brechas históricas de desigualdad con un enfoque de justicia social y humanismo no tolerando cualquier tipo de violencia de género en todas sus modalidades.
Propósito	La Administración Pública Municipal cuenta con acciones de prevención y mecanismos eficientes que combaten las causas de la corrupción	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	La población del Municipio de Atlixco contará con instituciones que eviten la discriminación por razones de género en cualquier diversidad.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Fecha de elaboración: 12 de diciembre de 2024

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 1 Seguridad Pública, Paz, Justicia, Combate a la Corrupción y Transparencia
Objetivo	2.Objetivo: Contribuir para mitigar actos de corrupción en la Administración pública municipal, mediante la implementación de un modelo de control interno que identifique y resuelva la comisión de responsabilidades administrativas, apegado a la normatividad aplicable.
Estrategias	1.Estrategia: Las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal contarán con un Sistema de Control Interno suficiente que garantiza la calidad institucional y su óptimo funcionamiento
Líneas de Acción	<p>1.2.1 Consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño a partir de la Gestión por Resultados.</p> <p>1.2.2 Instrumentar acciones relacionadas con el Fortalecimiento Institucional Municipal y Control Interno.</p> <p>1.2.3 Practicar auditorías, inspecciones y revisiones en las Dependencias y Entidades municipales, para verificar el adecuado uso de los recursos públicos.</p> <p>1.2.4 Promover una cultura de legalidad, honestidad y transparencia en el actuar de los servidores públicos, a través del programa "Ciudadano encubierto", combatiendo la corrupción.</p> <p>1.2.5 Implementar el Marco Integrado de Control Interno (MICI) para la Administración Pública Municipal.</p> <p>1.2.6 Implementar una Matriz de Administración de Riesgos para definir actividades de Control Interno en las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal.</p> <p>1.2.7 Elaborar un programa de Mejora Regulatoria.</p> <p>1.2.8 Registrar la normativa de la Administración Pública Municipal.</p> <p>1.2.9 Implementar un sistema efectivo de recepción de quejas y denuncias.</p> <p>1.2.10 Dar seguimiento a las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal.</p> <p>1.2.11 Capacitar al personal de la Administración Pública Municipal en materia de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>1.2.12 Dar seguimiento puntual a las probables Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p> <p>1.2.13 Actualizar el Código de Ética y Conducta para que sea congruente con los valores humanistas de la actual administración.</p> <p>1.2.14 Estandarizar los procesos de Entrega Recepción de la administración pública municipal para que sean congruentes con la ley en la materia.</p>
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 5. Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción
Temática	5.2 COMBATE A LA CORRUPCIÓN
Objetivo	1.Promover la rendición de cuentas y la integridad en el servicio público para combatir la corrupción.
Estrategias	1. Impulsar acciones que permitan detectar, denunciar, investigar y sancionar los actos de corrupción.
Líneas de Acción	<p>1. Mejorar los procesos de control y evaluación del desempeño de la gestión gubernamental.</p> <p>2. Fortalecer la coordinación interinstitucional para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.</p> <p>3. Promover estrategias de fomento a la ética e integridad en el ejercicio de la función pública.</p> <p>4. Fortalecer los mecanismos de investigación y determinación de responsabilidades administrativas en el sector público.</p> <p>5. Mejorar la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana.</p> <p>6. Promover el fortalecimiento de las capacidades del servicio público estatal y municipal en materia de rendición de cuentas y combate a la corrupción.</p> <p>7. Impulsar acciones coordinadas entre los entes públicos del estado de acuerdo con el marco jurídico para el combate a la corrupción.</p> <p>8. Implementar la Política Estatal Anticorrupción.</p>
Indicadores	1. Porcentaje de población de 18 años y más que percibe como frecuente y muy frecuente la corrupción en su entidad federativa





Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de elaboración: 12 de diciembre de 2024

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
Clave del Programa presupuestario:	005
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al combate de las causas de la corrupción en la Administración Pública Municipal a través de la implementación de un Sistema de Control Interno Institucional que permite dar confianza a la ciudadanía del actuar del servicio público	Porcentaje de cumplimiento de la implementación del Sistema de Control Interno Institucional (V1/V2)X100	Informe del Sistema de Control Interno Institucional	Se emiten nuevas disposiciones normativas
PROPÓSITO	La Administración Pública Municipal cuenta con acciones de prevención y mecanismos eficientes que combaten las causas de la corrupción	Porcentaje de personas servidoras públicas con resultados favorables en las evaluaciones realizadas (V1/V2)X100	Informe de resultados de la evaluación	La ciudadanía participa en la evaluación de las personas servidoras públicas
COMPONENTES	1 Seguimiento a los indicadores de los Programas Presupuestarios, establecidos	Porcentaje de cumplimiento de indicadores de los Programas Presupuestarios establecidos (V1/V2)X100	Informe de Cumplimiento Final de Programas Presupuestarios	Las dependencias y entidades participan en las acciones de evaluación y entregan información en tiempo y forma
	2 Auditorías a dependencias y entidades, realizadas	Porcentaje de auditorías a dependencias y entidades realizadas (V1/V2)X100	Acta de inicio y orden de auditoría	Las dependencias y entidades participan en las auditorías realizadas
	3 Denuncias ciudadanas hacia las personas servidoras públicas, presentadas	Porcentaje de denuncias presentadas (V1/V2)X100	Informe de denuncias presentadas	La ciudadanía conoce los mecanismos para presentar una denuncia
	4 Personas servidoras públicas que conocen como combatir la corrupción e impunidad, encuestadas	Porcentaje de personas servidoras públicas con resultados favorables en las encuestas realizadas (V1/V2)X100	Informe de resultados de las encuestas realizadas	Las personas usuarias de los servicios que proporciona el municipio confían en el servicio público



Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de elaboración: 12 de diciembre de 2024

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	1.- Realización de revisiones administrativas a medios de verificación del cumplimiento de los programas presupuestarios.	Absoluto	Informe de las revisiones administrativas a medios de verificación del cumplimiento de los programas presupuestarios	Las dependencias y entidades participan en las acciones de evaluación y entreguen información en tiempo y forma
	1.2	2.-Elaboración de Programa Anual de Evaluación	Absoluto	Programa Anual de Evaluación aprobado	Las dependencias y unidades administrativas proporcionen la información en tiempo y forma
	1.3	3.-Elaboración de reporte de registro para el control del marco normativo interno de la Administración Pública del Municipio.	Absoluto	Reporte de registro para el control del marco normativo interno de la Administración Pública del Municipio	Las dependencias y entidades involucradas aportan información suficiente en tiempo y forma
	1.4	4.- Realización de revisiones a medios de verificación del cumplimiento del PTAR y PTCI	Absoluto	Reporte de las revisiones a medios de verificación del cumplimiento del PTAR y PTCI	Las dependencias, entidades y unidades administrativas proporcionan información en tiempo y forma
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	1.- Elaboración de Programa de Auditoría.	Absoluto	Programa de Auditoría	Las dependencias y entidades proporcionan la información en tiempo y forma
	2.2	2.- Elaboración de reportes de las revisiones preventivas-correctivas a dependencias y entidades.	Absoluto	Reporte de las revisiones preventiva-correctivas a dependencias y entidades	Las dependencias y entidades participan en las revisiones proporcionando la información en tiempo y forma
	2.3	3.- Realización de reportes de las verificaciones de obra pública a Dependencias y Entidades.	Absoluto	Reporte de las verificaciones de obra pública a Dependencias y Entidades	Las dependencias y entidades participan en las revisiones proporcionando la información en tiempo y forma
	2.4	4.-Elaboración de reporte detallado del estatus de las auditorías externas abiertas.	Absoluto	Reporte detallado del estatus de las auditorías externas abiertas	Las instancias correspondientes realizan auditorías al Ayuntamiento
	2.5	5.- Elaboración de reporte detallado de los informes parciales y/o dictamen final del Servicio Profesional de Auditoría Externa para Dictaminar los Estados Financieros, Programáticos, Contables y Presupuestarios que se efectuen durante el ejercicio fiscal en curso.	Absoluto	Reporte detallado de los informes parciales y/o dictamen final del Servicio Profesional de Auditoría Externa para Dictaminar los Estados Financieros, Programáticos, Contables y Presupuestarios que se efectuen durante el ejercicio fiscal en curso	Las dependencias y entidades participan en la entrega de la información en tiempo y forma



Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de elaboración: 12 de diciembre de 2024

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	1.- Realización de capacitaciones en materia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para las personas servidoras públicas.	Absoluto	Capacitación en materia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para las personas servidoras públicas.	Las personas servidoras públicas participan en las capacitaciones
	3.2	2.-Elaboración de acciones de difusión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para las personas servidoras públicas.	Absoluto	Reporte de las acciones de difusión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para las personas servidoras públicas	Las personas servidoras públicas muestran interes en conocer la normativa que les aplica en el servicio público
	3.3	3.-Elaboración de informe del estatus de las investigaciones presentadas.	Absoluto	Informe del estatus de las investigaciones presentadas	La ciudadanía presenta denuncias en contra de los servidores públicos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	4.1	1.- Aprobación de Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Conducta.	Absoluto	Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Conducta aprobado	Se cuente con los recursos financieros suficientes para realizar las acciones
	4.2	2.- Realización de reporte de las acciones ejecutadas por la Contraloría Municipal para incentivar la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de Modificación.	Absoluto	Reporte de las acciones ejecutadas por la Contraloría Municipal para incentivar la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de Modificación	Las personas servidoras públicas realizan sus Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en los plazos establecidos
	4.3	3.- Realización de informe al Sistema Estatal Anticorrupción de los procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados.	Absoluto	Informe al Sistema Estatal Anticorrupción de los procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados	El Sistema Estatal Anticorrupción solicita el informe del estatus de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 2,770,000.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento									
	Participaciones	Especificar:		Especificar:		Especificar:		Especificar:	
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 2,700,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



Ficha Técnica del Programa Presupuestario

Fecha de elaboración: 12 de diciembre de 2024

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.3. Coordinación de la política de gobierno	1.3.4 Función Pública	O


Heraclio Hernández Ramírez
 Contralor Municipal
 Habido

CONTADORÍA MUNICIPAL
 C. EJECUTIVO CONSTITUCIONAL
 Toluca, Puebla.
 2024-2027
 00000000000000000000


Juan Francisco García Martínez
 Tesorero Municipal


 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 TESORERÍA MUNICIPAL
 C. EJECUTIVO CONSTITUCIONAL
 Toluca, Puebla.
 2024-2027
 00000000000000000000


Ilse Cristina Rodríguez Cajero
 Directora de Planeación y Políticas Públicas
 Revisó


 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
 GOBIERNO MUNICIPAL
 Toluca, Puebla.
 2024-2027
 00000000000000000000


Heraclio Hernández Ramírez
 Contralor Municipal


 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONTADORÍA MUNICIPAL
 C. EJECUTIVO CONSTITUCIONAL
 Toluca, Puebla.
 2024-2027
 00000000000000000000


Ariadna Ayala Camarillo
 Presidenta Municipal
 Autorizó


 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 C. EJECUTIVO CONSTITUCIONAL
 Toluca, Puebla.
 2024-2027
 00000000000000000000



Fecha de elaboración: 12 de diciembre de 2024

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al combate de las causas de la corrupción en la Administración Pública Municipal a través de la implementación de un Sistema de Control Interno Institucional que permite dar confianza a la ciudadanía del actuar del servicio público
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de la implementación del Sistema de Control Interno Institucional (V1/V2)*100	Tipo de Indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de cumplimiento de los componentes que integran el Sistema de Control Interno Institucional en la Administración Pública Municipal	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Componente	Unidad Responsable del Indicador de FIN:	Dirección de Evaluación, Seguimiento, Control y Mejora Regulatoria
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Número de componentes implementados
			Número de componentes programados
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Informe de los componentes implementados del Sistema de Control Interno Institucional		
Denominador (Variable 2)	Informe de los componentes programados del Sistema de Control Interno Institucional		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	No aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	5	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	5	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Realizada	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												5	5
Realizada (B)													
Avance % = [(A)/(B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 96-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación



Heraclio Hernández Ramírez
Contralor Municipal





Ilse Cristina Rodríguez Cajero
Directora de Planeación y Políticas Públicas
Y POLÍTICAS PÚBLICAS





Arladna Ayala Camarillo
Presidenta Municipal
Autorizó



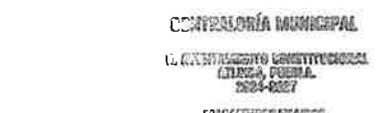


Juan Francisco García Martínez
Tesorero Municipal





Heraclio Hernández Ramírez
Contralor Municipal





Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	La Administración Pública Municipal cuenta con acciones de prevención y mecanismos eficientes que combaten las causas de la corrupción
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas con resultados favorables en las evaluaciones realizadas (V1/V2)*100	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el número de personas servidoras públicas que obtienen un resultado favorable en las evaluaciones que realiza la ciudadanía al servicio recibido	Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Personas Servidoras Públicas	Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:	Jefatura de Substanciación y Resolución
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Número de personas servidoras públicas que obtienen un resultado favorable en las evaluaciones realizadas
			Número de personas servidoras públicas programadas que obtienen un resultado favorable en las evaluaciones
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Informe de los resultados obtenidos del número de personas servidoras públicas que obtienen un resultado favorable en las evaluaciones realizadas		
Denominador (Variable 2)	Informe de los resultados obtenidos del número de personas servidoras públicas que obtienen un resultado favorable en las evaluaciones		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL	No aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	490	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	490	No aplica	No aplica		No aplica	
Realizada	No aplica	No aplica	No aplica			

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												490	490
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/ (B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Heracles Hernández Barrios
Contralor Municipal
Elaboró





Juan Francisco García Martínez
Tesorero Municipal





Ilse Cristina Rodríguez Cajero
Directora de Planeación y Políticas Públicas
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLIXCO, PUEBLA





Ariadna Ayala Camarillo
Presidenta Municipal
Autorizó





Heracles Hernández Barrios
Contralor Municipal





Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Seguimiento a los indicadores de los Programas Presupuestarios, establecidos
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de Indicadores de los Programas Presupuestarios establecidos (V1/V2)*100	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el cumplimiento de los indicadores establecidos en los Programas Presupuestarios	Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Informe	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Evaluación, Seguimiento, Control y Mejora Regulatoria
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Informe de Cumplimiento Final de Programas Presupuestarios realizado
			Informe de Cumplimiento Final de Programas Presupuestarios programado
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Informe de Cumplimiento Final de Programas Presupuestarios realizado		
Numerador (Variable 2)	Informe de Cumplimiento Final de Programas Presupuestarios programado		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	No aplica

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	1	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	1	No aplica	No aplica	No aplica		
Realizada	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada				1									1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

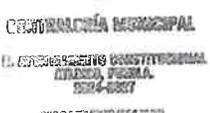
COMPONENTE 1

Realizada														
Avance %														
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y <110%	Crítico							Cumplimiento del indicador	

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Actividades												Meta acumulada	
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre				
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Realización de 12 revisiones administrativas a medios de verificación del cumplimiento de los programas presupuestarios.	Absoluto	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													
2.-Elaboración de 1 Programa Anual de Evaluación.	Absoluto	Progr.				1									1
		Real.													
3.-Elaboración de 1 reporte de registro para el control del marco normativo interno de la Administración Pública del Municipio.	Absoluto	Progr.												1	1
		Real.													
4.- Realización de 4 revisiones a medios de verificación del cumplimiento del PTAR y PTCL.	Absoluto	Progr.	1			1			1			1			4
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


Heracleo Hernández Ramírez
 Contralor Municipal
 Autorizó


 CONTRALORÍA MUNICIPAL
 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ALLIXCO, PUEBLA
 2024-2027
 CARGO 487/600/PUEBLA/2024


Ilse Cristina Rodríguez Caffo
 Directora del Planeación y Políticas Públicas
 Revisó


Juan Francisco García Martínez
 Tesorero Municipal


 TESORERÍA MUNICIPAL
 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ALLIXCO, PUEBLA
 2024-2027
 CARGO 487/600/PUEBLA/2024


Ariadna Ayala Camarillo
 Presidenta Municipal
 Autorizó


Heracleo Hernández Ramírez
 Contralor Municipal


 CONTRALORÍA MUNICIPAL
 EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ALLIXCO, PUEBLA
 2024-2027
 CARGO 487/600/PUEBLA/2024



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Auditorías a dependencias y entidades, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de auditorías a dependencias y entidades realizadas $[V1/V2] \times 100$	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de auditorías ejecutadas en el ejercicio fiscal	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Auditoría	Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Fiscalización a Dependencias y Entidades
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2) \times 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Informe de auditorías internas a dependencias y entidades realizadas		
Numerador (Variable 2)	Informe de auditorías internas a dependencias y entidades solicitadas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	8	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	4	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Realizada	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada												4	4
Realizada													
Avance %													

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador
------------------------------	----------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Actividades												Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Elaboración de 1 Programa de Auditoría	Absoluto	Progr.	1											1
		Real.												
2.- Elaboración de 2 reportes de las revisiones preventivas-correctivas a dependencias y entidades.	Absoluto	Progr.					1						1	2
		Real.												
3.- Realización de 2 reportes de las verificaciones de obra pública a Dependencias y Entidades.	Absoluto	Progr.					1						1	2
		Real.												
4.-Elaboración de 1 reporte detallado del estatus de las auditorías externas abiertas	Absoluto	Progr.											1	1
		Real.												
5.- Elaboración de 1 reporte detallado de los informes parciales y/o dictamen final del Servicio Profesional de Auditoría Externa para Dictaminar los Estados Financieros, Programáticos, Contables y Presupuestarios que se efectuen durante el ejercicio fiscal en curso.	Absoluto	Progr.											1	1
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación:

Heraclio Hernández Ramírez
 Contralor Municipal

Ilié Cristina Rodríguez Calderón
 Directora de Planeación y Recursos Públicos

Ariadna Ayala Camarillo
 Presidenta Municipal

Juan Francisco García Martínez
 Tesorero Municipal

Heraclio Bermúdez Ramírez
 Contralor Municipal

C. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 AHUACOCUITLAN, PUEBLA
 2024-2027

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS PÚBLICOS
 ALFONSO GARCÍA ROBLES
 2024-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 AHUACOCUITLAN, PUEBLA
 2024-2027

CONTRALORÍA MUNICIPAL
 C. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 AHUACOCUITLAN, PUEBLA
 2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores COMPONENTE 3

Fecha de elaboración: 12 de diciembre de 2024

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Denuncias ciudadanas hacia las personas servidoras públicas, presentadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Denuncias ciudadanas hacia las personas servidoras públicas, presentadas	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el Indicador?:	Mide el porcentaje denuncias presentadas hacia las personas servidoras públicas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Denuncia	Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Jefatura de Investigación
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(v1/v2)*100$	Algoritmo	Número de denuncias presentadas
			Número de denuncias programadas
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Informe de denuncias presentadas		
Numerador (Variable 2)	Informe de denuncias programadas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	No aplica

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	45	2024	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	65	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Realizada	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada												65	65
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		Cumplimiento del indicador
------------------------------	-------------------	-----------	------------------------------------	-----------	------------------------	---------	--	----------------------------



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Personas servidoras públicas que conocen como combatir la corrupción e impunidad, encuestadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas servidoras públicas con resultados favorables en las encuestas realizadas (V1/V2)*100	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el número de personas servidoras públicas que conocen su actuar en el servicio público	Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Persona	Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Jefatura de Substanciación y Resolución
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Número de personas servidoras públicas con resultados favorables en las encuestas realizadas
			Número de personas servidoras públicas con resultados favorables en las encuestas programadas
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Informe de personas servidoras públicas con resultados favorables en las encuestas realizado		
Numerador (Variable 2)	Informe de personas servidoras públicas con resultados favorables en las encuestas programado		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	No aplica

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	1	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Realizada	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada												1	1

